

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 376/2009, de 2 de junio), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/33.502/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Orden 1401/2009, de 11 de septiembre, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada “Arms & Legs (Specific. Elbows & CNES), etc. (Part Two): Elbow and Kness (with red Pants)”, de John Baldessari.

Mediante Acuerdo de 14 de mayo de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Arms & Legs (Specific. Elbows & CNES), etc. (Part Two): Elbow and Kness (with red Pants)”, de John Baldessari (expediente número 10/2009 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056124.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1.d) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), y en virtud de las competencias atribuidas por la Orden 376/2009, de 2 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de junio de 2009), por la que se delegan determinadas competencias en materia de patrimonio histórico,

DISPONGO**Primero**

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: John Baldessari.

Denominación: “Arms & Legs (Specific. Elbows & CNES), etc. (Part Two): Elbow and Kness (with red Pants)”.

Clase del bien: Fotografía.

Técnica: Impresión tridimensional laminada con lexan y montada sobre sintra con pintura acrílica.

Materia: Sintra y lexan (sintra: Material liso y ligero realizado a base de espuma de cloruro de polivinilo, PVC o plástico duro, resistente y manejable, fabricado en USA. Lexan: Es un material para el acristalamiento hecho a base de policarbonato, presenta una gran dureza y resistencia al rayado).

Medidas: 150,49 × 202,56 centímetros.

Época: 2008.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su inscripción definitiva.

Tercero

Ordenar la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 11 de septiembre de 2009.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 376/2009, de 2 de junio), el Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasquies.

(03/33.538/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Orden 1402/2009, de 11 de septiembre, por la que se incluye en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra denominada “Noses & Ears, etc.: Head (UIT Nose)”, de John Baldessari.

Mediante Acuerdo de 14 de mayo de 2009, del Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, se incoa expediente de inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra denominada “Noses & Ears, etc.: Head (UIT Nose)”, de John Baldessari (expediente número 11/2009 IIBC Muebles).

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos en el procedimiento legalmente establecido, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

La citada obra ha quedado anotada en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español, con el siguiente código de anotación preventiva: 000000056125.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 1.d) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), y en virtud de las competencias atribuidas por la Orden 376/2009, de 2 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de junio de 2009), por la que se delegan determinadas competencias en materia de patrimonio histórico,

DISPONGO**Primero**

Incluir en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: John Baldessari.

Denominación: “Noses & Ears, etc.: Head (UIT Nose)”.

Clase del bien: Fotografía.

Técnica: Impresión tridimensional laminada con lexan y montada sobre sintra con pintura acrílica.

Materia: Sintra y lexan (sintra: Material liso y ligero realizado a base de espuma de cloruro de polivinilo, PVC o plástico duro, resistente y manejable, fabricado en USA. Lexan: Es un material para el acristalamiento hecho a base de policarbonato, presenta una gran dureza y resistencia al rayado).

Medidas: 155,8 × 109,7 centímetros.

Época: 2006.

Segundo

Ordenar que la presente Orden se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su inscripción definitiva.